

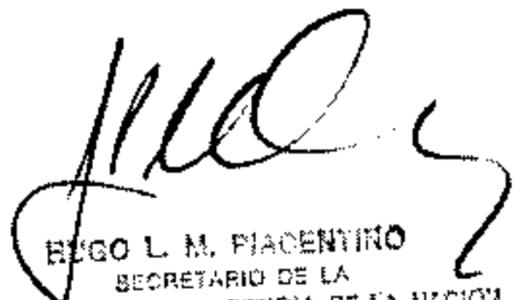
RESOLUCION  
Nº 272/94

EXPEDIENTE Nº 423/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.302

Buenos Aires, *24* de marzo de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - San Rafael/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Rafael (Provincia de Mendoza) doctor Raúl Héctor Acosta, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar gestiones en la Corte Suprema y mantener entrevistas con funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional para intentar obtener una solución favorable al grave problema edilicio que padece el Juzgado a su cargo, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION